EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 | APARTADO NUM. 8

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | Palma de Mallorca Mártes 24 Setiembre de 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | Núm 10784

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

El acto

Con gran solemnidad, y ante numerosa concurrencia, en la cual estaban en mayoría las togas, celebróse el lúnes último en el Palacio de Justicia de Madrid la apertura de los tribunales.

El ministro del ramo presidió el acto, teniendo á su derecha al Sr. Igón, presidente del Tribunal Supremo, y á su izquierda al fiscal del mismo, Sr. Colmeiro.

Con profunda atención, interrumpida sólo por algún murmullo lisonjero, leyó el Sr. Canalejas su extenso, bien pensado y no menos bien escrito discurso, el cual es á modo de síntesis del pensamiento del ministro sobre las cuestiones jurídicas planteadas por verdaderas necesidades sociales de nuestra nación.

La materia del discurso

El código civil y los apéndices anunciados por la ley de bases y relativos á las legislaciones forales; la ley hipotecaria y las reformas más apremiantes que la misma exige, el código de comercio y la necesidad de su desenvolvimiento, mediante preceptos legales y administrativos; las nuevas condiciones que el notariado demanda si ha de responder á las múltiples relaciones de la vida social que reclaman su auxilio; la defensa del jurado con datos estadísticos que echan por tierra los funestos augurios de los enemigos de esa institución, la apología del juicio oral y público y designación de las causas de deficiencias que han sido señaladas como efectos de la ley de enjuiciamiento criminal; el estudio del código penal y de la reforma que el mismo demanda para una nueva clasificación de los delitos y de las faltas; la construcción de manicomios, la reforma de la ley reguladora de la gracia de indulto; la organización de las instituciones de patronatos y un plan de construcciones de los establecimientos penitenciarios; la crítica del enjuiciamiento civil y el estudio de la instancia única y de la oralidad de los negocios civiles ante tribunales colegiados, el examen de los caracteres y prerrogativas del poder judicial y la exposición del uso que el ministro ha hecho de sus facultades respecto del personal de la magistratura, todo esto juntamente con indicaciones sobre la conveniencia de una nueva división territorial en lo jurídico, constituye el índice de las materias tratadas con brevedad y concisión, pero al mismo tiempo con conocimiento y valentía por el Sr. Canalejas.

En todo el trabajo del ministro de Gracia y Justicia, revélase un espíritu reformador, Señálanse las numerosas deficiencias que existen en los diversos ramos de nuestro organismo jurídico, y aunque se hace constar que en la mayoría de ellas la escasez de recursos del Estado español, los obstáculos de la rutina y las condiciones de tiempo hacen por hoy imposible acometer la reforma, en otras se indica que se trata de establecerla muy pronto.

El Código civil

El Sr. Canalejas presenta como uno de los títulos de gloria de la regencia de doña María Cristina la terminación de la obra capital de nuestra codificación civil; y á la vez tributa merecidos elogios al Sr. Alonso Martínez por haber puesto su firma en ese Código, sin desconocer los méritos que en la empresa fueron contraidos por ilustres ministros del partido conservador.

Litígase ahora sobre la conveniencia de redactar desde luego los apéndices anunciados por la ley de bases. Tal vez la desigual y desventajosa situación en que por la heterogeneidad de su legislación se hallarán las provincias aforadas respecto de las de derecho común, y el influjo del espíritu conciliador que presidió á la redacción del Código induciríanlas á solicitar en breve plazo la unidad legislativa; tal vez, obrando con prudencia todos, lleguemos á reducir á solo unos cuantos artículos estos apéndices que nadie espera alcancen más extensión de la que legítima y racionalmente puede, por necesitarse, pretenderse. No aspiro á ser juez de este litigio; antes bien proclamo mi notoria incompetencia; el legislador habló y su voz debe ser escuchada y obedecida por el gobierno. Ya están en marcha los trabajos preparatorios, y estimo inútil advertir que en este empeño, más que en otros, ha de parecerme toda circunspección escasa.

El ministro considera como solución feliz, por lo práctica y conciliadora, la solución dada al difícil problema del derecho matrimonial, habiéndose armonizado en relación con las circunstancias los derechos del Estado y de la Iglesia sin perjuicio de la libertad de conciencia, la cual tiene por conquista definitiva.

Anuncia la publicación de la nueva estadística de matrimonios en la *Gaceta*, y señala la necesidad de impedir los estragos que la apatía determina en la regular inscripción de todos los actos de la vida civil en el registro.

Al tratar de las ventajas que ha de proporcionar el nuevo Código, el ministro indica también las de una importantísima reforma.

Sea cual fuere la opinión que profesemos acerca de la jurisprudencia elaborada por los tribunales de apelación, no cabe negar ni desconocer siguiera que constituye, por lo menos, una fuente de conocimientos inapreciables para el jurisconsulto, cuya publicidad establecería corriente de ideas entre unas y otras Audiencias, enalteciendo ante la opinión y el gobierno las prendas reveladas por las Salas que fallan y por los ponentes que fundamentan sus resoluciones. Sin llegar, por ahora al menos, á ciertos extremos que algunos escritores demandan y no pocos magistrados admiten, ora declarando pública la discusión y el voto de las sentencias, ora la votación tan sólo, bien aceptando la rectificación de errores de hecho por los letrados, cuando á su juicio se cometiesen en el debate, bien atribuyéndoles la función pasiva de presenciar el acto, *impónese, en sentir nuestro, la publicación de las sentencias definitivas dictadas por las Audiencias territoriales en materia civil;* publicación que, por otra parte, creemos compatible con los recursos de que puede disponerse.

El registro de la propiedad

La necesidad de ir acopiando, mediante los organismos administrativos, materiales apropiados para una gran reforma del registro de la propiedad, se halla consignada en el discurso con frases laudatorias para el Sr. Romero Girón, quien ya en 1883 expuso las deficiencias legales que impedían allanar y generalizar en las comarcas agrícolas un sistema de crédito territorial.

El Sr. Canalejas teme con razón que trascurran muchos años sin que al sistema de publicidad incompleta, basada en la mera inscripción del título y prescindiendo de toda prueba fehaciente de la existencia é identidad de la firma, sustituya la publicidad real mediante inscripciones referidas á planos y registros parcelarios, único modo de dar á la propiedad inmueble la movilidad y fluidez que tiene en otros pueblos, donde esas facilidades contribuyen poderosamente al desarrollo de la riqueza.

El Código de Comercio

El carácter esencialmente internacional del derecho mercantil pemanda el estudio de las fórmulas científicas y soluciones prácticas consignadas en los actos de los últimos Congresos de Amberes y Bruselas. Al indicarlo así, el Sr. Canalejas hace justicia á los trabajos del docto publicista Sr. Oliver, quien representó al ministerio en esos Congresos y contribuyó á redactar un tipo de legislación uniforme para letras de cambio, abordajes, propiedad naval, fletamentos y averías.

El Sr. Canalejas espera que la iniciativa del gobierno para traducir en disposiciones legales los resultados de aquellos luminosos debates halle calor y aliento en las agrupaciones sociales más interesadas en que un derecho común regule los conflictos de diversas leyes nacionales sobre materias de derecho marítimo privado.

El notariado

La importancia de esta institución que historia la vida del derecho privado, es reconocida por el ministro, el cual observando las deficencias que la organización del notariado ofrece en nuestro país, determina algunas de las reformas urgentes y necesarias para que dichas deficiencias sean menos sensibles.

Excepcionalmente provechosa para los fines del Estado seria la enseñanza que resultase del conocimiento del número, clase y contenido de los diversos actos y contratos autorizados por los funcionarios de la fé pública extraoficial: la creación de una verdadera estadística del notariado, diferida sin duda hasta ahora por los apuros del Tesoro, ofrecerá una preciosa y verídica información del verdadero régimen de la vida jurídica de nuestro pueblo, no solo en el órden económico, sino en la constitución de la familia y en las sucesiones hereditarias.

La reunión de estos datos interesa como nunca al presente, no solo por apreciar en que forma y medida se desenvuelven los preceptos del nuevo Código, sino para conocer tambien que instituciones forales continuan siendo realidades vivientes y que otras constituyen memorias veneradas que el culto de los eruditos quiere sustraer por más tiempo á la jurisdicción de la historia.

El Jurado

La dafensa del jurado hecha en tan solemne momento y por voz tan autorizada como la del ministro, es uno de los mas bellos trozos del discurso. Al sereno juicio del hombre de ley se une el entusiasmo del demócrata, para rechazar los cargos formulados contra esa institución por sus detractores.

No solo con razones defiende el Sr. Canalejas al Jurado, sino con hechos, con datos, con numeros.

Deduciendo de los 110 juicios celebrados hasta el 31 de Agosto, 4 pendientes de recurso de casación y 2 remitidos á nuevo Jurado, resultan 66 cuyos veredictos fueron *absolutamente conformes* con las conclusiones fiscales; 17 en que la apreciación de circunstancias atenuantes, agravantes ó de compensación las modificaron, y 21 tan solo en que el Veredicto fué absolutorio. ¿Parecerá tal vez excesiva la cifra de un 20 por 100 de absoluciones? Pues *en el Tribunal exclusivo de derecho*, con análoga exposición de los hechos y la propia rigidez en las conclusiones fiscales, *resulta por termino medio un 30 por 100 de sentencias absolutorias* en los juicios orales celebrados durante el último quinquenio.

Sólo una impugnación, no diré mezquina, pero ciertamente poco elevada, se refuerza con los datos relativos al ensayo del anterior cuatrimestre y al alarde del que comenzó en 1.° del corriente mes: aludo á los dispendios que ocasionará el Jurado. En los 110 juicios celebrados hasta el día, no obstante la generosa renuncia de algunos jueces de hecho, se devengaron dietas por valor de 28.508 pesetas, y como el alarde practicado en 15 de Agosto ofrece un total de 498 causas, para los meses que restan de este año natural y por tanto á partir del próximo, puede calcularse un término medio anual de mas de 1.500 juicios; el importe normal de las dietas exigirá un crédito aproximado de 400.000 pesetas.

El Código penal

Justos elogios á la obra del Sr. Montero Ríos, y observaciones irrebatibles acerca de su eficacia para la defensa de las bases del orden social, no impiden al Sr. Canalejas marcar la necesidad de reformas inevitables en códigos referentes á materias como el derecho penal, donde en el trascurso de los últimos lustros, tantos y tan grandes han sido los progresos.

Insisto—dice—en que la reforma del Código penal constituye un compromiso que el gobierno espera cumplir en breve si le asiste el concurso de las Cortes; y aparte las consideraciones de carácter constitucional ya ante vosotros con verdadera elocuencia expuestas por insignes jurisconsultos reclaman esta obra las consecuencias, por todos, lamentadas, de la reforma parcial que temores circunstanciales á la impunidad introdujeron en la ley de 17 de Julio de 1876, y en virtud de la cual conocen ahora las Audiencias de lo criminal de muchos delitos que con otros varios cabe relegar á la categoría de faltas, separación y deslinde que constituye un problema dificilísimo, al cual ha de atenderse inspirándose en el criterio siempre litigioso y aun circunstancial de la política legistiva.»

No es por tanto, el criterio de las desconfianzas el cual ha hecho fracasar los anteriores proyectos de reforma; sino otro opuesto y amplio el que hoy pide presidirlas.

Otras reformas en materia penal

La construcción de manicomios judiciales; la ley reguladora del ejercicio de la gracia de indulto, la organización de las instituciones de patronato y el plan de construcciones de establecimientos penitenciarios son objeto de atención y examen del ministro.

Señala éste los muchos obstáculos que se alzan para impedir la realización de proyectos tan importantes, y el más grave de esos obstáculos es la escasez de recursos de nuestra Hacienda. Mas la necesidad de llegar tarde ó temprano á todo ello si hemos de responder á las verdaderas condiciones que la vida moderna impone á los pueblos civilizados, esta precisada de un modo vigoroso á la vez que tocados con tino y sobriedad esos importantes asuntos.

Enjuiciamiento civil

Una de las materias mejor tratada en el discurso del Sr. Canalejas es sin duda alguna la referente á instancia única y oralidad de los juicios civiles ante tribunales colegiados locales ó provinciales.

Esta reforma demandada por muchos y muy importantes publicistas de nuestro país y mantenida por eminentes jurisconsultos propios y extraños, es estudiada, analizada y resuelta por el ministro de Gracia y Justicia con profundidad de sentido jurídico y espíritu amplio y moderno.

La instancia única ante el tribunal colegiado, la cual evita las falencias del juicio unipersonal, acorta considerablemente la duración de los pleitos, disminuye el coste de los mismos y hasta vigoriza evitando la contradicción de sentencias el prestigio de la magistratura, es presentada como reforma necesaria y de ventajas innegables.

En otro lugar de este discurso—dice—expresaré con mayor amplitud mis ideas sobre la reforma del organismo judicial; básteme ahora consignar que no es alarmante el número de asuntos civiles—ocasión de verdadera contienda entre partes—ventilados por los juzgados de primera instancia, y que aun atribuyéndolos todos á Salas especiales de las audiencias provinciales, conoceria cada una, por termino media, de 146 negocios, de los cuales cerca del 50 por 100 serian juicios ejecutivos.

El personal de la magistratura

De las páginas más elocuentes del discurso son las consagradas á esa cuestión tan grave y trascendental. No está el ministro tan enérgico y severo al determinar las condiciones del personal como lo han estado otros varones, que desde el mismo sitio hicieron oir su voz en casos análogos; pero, así y todo, no deja de descargar alguna vez con fuerza la mano sobre los funcionarios del órden judicial que se dejan influir por las pasiones de la localidad en que residen por impaciencias del ascenso ó móviles no más recomendables. Por lo general el ministro se muestra muy respetuoso y hasta lisonjero con magistrados y jueces, sin duda en consideración á que estaba en su casa.

Mas después de tales halagüeñas expresiones manifiesta el propósito de que sea una verdad real la puramente teórica inamovilidad judicial y que ningún ascenso por elección se verifique sin informes, sometidos á la crítica mediante su publicidad en la *Gaceta*.

Después hace indicaciones acerca del personal de funcionarios suplentes y auxiliares de los jueces y tribunales colegiados, á los cuales considera hoy con pocos estímulos y menos premio.

División territorial

El ministro se muestra partidario de una nueva división territorial en lo judicial, puesto que las condiciones de nuestro país en punto á comunicaciones, aumento de población y exigencias económicas han cambiado.

Emplazar los tribunales donde lo requiera la mayor acumulación de asuntos, la confluencia de vías de comunicación y superiores medios de cultura intelectual, esta debe ser la base de una nueva división territorial. Una sala de lo criminal y otra

de lo civil en puntos que reunen esas condiciones, este es el deseo.

El Sr. Canalejas reconoce y declara que la vigente organización de la justicia municipal está ya unánimemente condenada. Estudia el problema de su reorganización y le encuentra lleno de asperezas y escarpaduras. Pregúntase si nuestro espíritu igualitario consentiría en una reforma parcial de esa justicia en ciertas regiones de nuestro territorio y no se atreve á darse á si propio la contestación.

Unas frases de aliento á los que temen para la magistratura los efectos de la crítica, y unas frases de adhesión y entusiasmo á la augusta señora que ocupa el trono y al rey su hijo terminan ese largo é importante discurso.

Con las materias en el contenidas hay asuntos de estudio para muchos días en la prensa y en el Parlamento, si aquí se consagrase tiempo y atención á tan vitales cuestiones.

La Memoria del fiscal

Según costumbre, después del discurso del ministro, se dió conocimiento de la Memoria del fiscal del Supremo. La obra de D. Manuel Colmeiro es digna de su fama de docto é ilustrado. En las observaciones que el señor fiscal hace del ejercicio de la función penal durante el año pasado, hay materia para estudios interesantes que nos proponemos hacer en dias sucesivos. Hoy la falta de espacio nos obliga á limitarnos á recoger los más importantes que notamos en la Memoria del Sr. Colmeiro.

Estadística criminal.—La criminalidad durante el último año judicial fué poco más ó menos la ordinaria, pues si bien se advierte algún aumento en ciertas comarcar (Algeciras, Don Benito, Huelva, Lérida, Málaga, Tremp), en cambio hay disminución en otras (Alcalá de Henares, Altea, Antequera, Mondoñedo, Zamora); de forma que comparados los datos anteriores con los posteriores, no resulta diferencia apreciable.

Fúndase este juicio en el número de los sumarios indicados, el cual no es una base segura para estudiar el movimiento de la criminalidad propiamente dicha, porque además de las muertes y lesiones casuales que no constituyen delito, se suelen cometer con frecuencia hurtos de leñas allí donde el clima es rigoroso, el invierno duro y áspera la montaña (León, Lugo, Seo de Urgel, Tafalla.)

Con motivo de desgracias ocurridas en las minas, acaso por imprudencia temeraria, efecto de descuidos, se instruyeron procesos de que resulta que hubo 1.392 accidentes, de los que resultaron 2.340 muertos y heridos graves y leves. Obsérvase que la frecuencia de los incendios coincide con el encono de los bandos que turban la paz de los pueblos, de modo que una buena parte de estos siniestros ocultan un acto devenganza. Lo cierto es que hay Audiencias en donde entran por mucho en la estadística de la criminalidad (Albuñol, Ciudad-Real, Don Benito, Tremp y Ubeda).

Hace notar el fiscal que el suicidio, que antes sólo ofrecía cifras gruesas en las grandes poblaciones, se extiende en las ciudades rurales, pues hubo 14 suicidios en Manzanares, 12 en Jerez, 10 en Sigüenza, 8 en Cartagena y 7 en Montilla.

En el año judicial de 1887-1888, se instruyeron en Madrid 142 sumarios por suicidio consumado y tentativa de suicidio.

Instruccion de los sumarios.—El fiscal hecha de menos actividad en el despacho de los sumarios «cuando *un poco* de buena voluntad bastaria» á remediarlo. Atribuye esto el fiscal en muchos casos á que las autoridades de orden distinto del judicial no ayudan al esclarecimiento de los hechos con el celo debido.

En cuanto á la publicación del sumario dice el fiscal:

«Las diligencias del sumario son y deben ser secretas hasta que se abra el juicio oral. Sin embargo, se ve con pena que la prensa periódica no forma escrúpulo en dar noticias relativas á la instrucción de los sumarios que excitan más la curiosidad pública, y lanzarlas al viento como pasto á la insaciable voracidad del vulgo. Si son verdaderas, el escritor quebranta la ley que tiene su sanción penal, y si falsas, extravian la opinión, deslumbran al juez, y acaso le apartan del camino que conduce á la investigación de los hechos y de las personas que persiguen; y luego vienen los insensatos clamores contra la ceguedad é impotencia de la justicia histórica, digna de mayor respeto, siquiera por el que se merece á la posteridad la memoria de tantos varones ilustres en ciencia y virtud, como Diaz de Montalvo y Covarrubias en otro tiempo, y casi en nuestros dias Jovellanos, Campomanes y Floridablanca.»

El Jurado.—Analiza el ensayo hecho de la nueva institución, absteniendose de emitir opinión por falta de datos, como el señor Colmeiro es conservador, no puede ocultar las pocas simpatías que le inspira el Jurado, y dice que resultará caro.

Cárceles y penales.—Se encuentran en malísimo estado los de Algeciras, Chiclana y San Fernando. Las de Cangas de Onis, Don Benito y Orense son tales, que se fugan todos los presos que quieren. La de Utrera se está hundiendo. En el penal de Alcalá no hay talleres, aunque sobra terreno para que los haya, todavia se amarra á algunos presos con una cadena al pie. El cuadro que resulta de la Memoria del fiscal es aterrador.

Datos estadísticos.—Durante el año pasado se han cometido 22 delitos de lesa majestad, 8 atentados al poder legislativo, 49 contra la forma de gobierno, 35 de rebelión y 19 de sedición, 69 parricidios, 274 asesinatos, 1.217 homicidios, 153 infanticidios, 118 abortos, 17. 879 lesiones, 6 duelos, 798 suicidios, 5,536 robos y 14 mil 887 hurtos.

EL JURADO EN PALMA

Ayer inauguróse en esta capital el primer acto de esa moderna institución.

Un público algo numeroso é ilustrado acudió á la audiencia donde se celebraba la vista de la causa primera en que aquél entendía.

En el banquillo sentábase un jóven de unos 19 años acusado de robo de dinero cometido en una taberna de Campos en la que servía como criado ó dependiente con la circunstancia de estar confeso de la sustracción y de haberla llevado á cabo entrando por un portillo con violencia y cuando le constaba que el dueño de la casa estaba ausente.

Constituían el tribunal de derecho el presidente Sr. Saldaña y los magistrados Sres. Zabala y Peña.

El ministerio fiscal estaba representado por el Sr. Bello.

Dióse lectura de las disposiciones legales que tratan del acto que iba á realizarse, y se procedió al sorteo de los doce jurados y los dos suplentes, y completo el número después de haber recusado algunos el ministerio Fiscal, prestaron el debido juramento, de rodillas ante un Crucifijo y poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios.

En esta disposición constituido el tribunal, comenzóse por la lectura del extracto del proceso; el ministerio fiscal hizo algunas preguntas al acusado, quien declaró haber sustraido el dinero, pero con deliberado intento de devolverlo.

El tabernero y un cabo de la Guardia civil fueron los únicos que declararon, y estuvieron en completa conformidad con el procesado.

Los Jurados no hicieron pregunta alguna.

La acusación fiscal se funda en calificar el hecho de robo con las circunstancias agravantes de haberse cometido de noche con premeditación y abusando de la confianza que el dueño le dispensara.

La defensa que estaba á cargo del distinguido jurisconsulto Sr. Vallespir, negó esas circunstancias y apoyándose en las declaraciones francas de su defendido, sostuvo que este no pudo apreciar la importancia del mal que hacía porque no había tenido intención de causarle.

Terminada la defensa, el Sr. Presidente resumió las pruebas y formuló las siguientes preguntas á los Jurados.

1.ª ¿Sustrajo Miguel Ferrer la cantidad de 33 pesetas de la casa de Rafael Creus en la noche de autos?

2.ª ¿Es responsable de este hecho?

3.ª ¿Concurrieron premeditación y abuso de confianza?

4.ª ¿Concurre la atenuante de no haber querido causar un mal de tanta gravedad como el que produjo?

El Jurado después de deliberar contestó, á la primera, segunda y cuarta preguntas afirmativamente y á la tercera que no.

Constituído después el Tribunal, falló condenando al procesado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

NOTICIAS

Con la solemnidad establecida, tuvo lugar en la iglesia del Temple en Valencia el acto de ser administrado el sacramento del orden eclesiástico á varios jóvenes por el Excmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, obispo de Mallorca. El número de ordenandos excedía de noventa, figurando entre ellos catorce elevados al ministerio. La función, que dió principio á las siete y media, terminó después de las once, practicando todos los ordenados la procesión de costumbre, en la que hicieron las visitas al templo del Salvador y real capilla de los Desamparados.

—

En la prensa madrileña vemos algunos detalles del precioso album que en representación de 10.000 jefes y oficiales del ejército, ofrece *La Correspondencia Militar* al general Cassola.

Contiene ese álbum, primorosamente escritas en magnífico papel, las reformas militares sin enmiendas, es decir, tal como las presentó el general Cassola.

Las cubiertas, de plata, diseñadas por el insigne Benlliure, son una verdadera obra de arte de muchísimo mérito y extraordinario valor intrínseco.

El libro tiene algunas láminas muy notables.

Así en el conjunto como en los pormenores, el album es notabilísimo.

—

El cañonero *Cocodrilo*, que presta servicio en las costas de Africa, y que ha batido estos días á los riffeños, fué construido en el arsenal de Cartagena y botado en 1875: desplaza 242 toneladas, mide 34 metros de eslora, seis de manga y dos de puntal.

Monta un cañón Hontoria de 12 y una ametralladora, y su marcha se calcula, como máximum, en seis millas.

Del Interior

El viérnes tomó posesión del cargo de Administrador de la Subalterna de Hacienda de partido de Manacor, el Abogado don Mateo Riera.

* * *

Se ha asegurado al mismo colega que la única persona que en noches pasadas defendía los actos de la Junta repartidora de Consumos que formó el monstruoso reparto de 1888 á 89, no es natural de Manacor y dice que lo duda pues hasta los felanigenses están de acuerdo en que dicho reparto es injusto.

* * *

El mismo colega ha oido rumores de que existe pendiente un lance de honor entre dos personas caracterizadas de la población; y se dice que es debido á divergencia de criterio sobre la conducta observada por la Junta repartidora de consumos del año pasado.

Deseamos que no llegue la sangre al rio.

* * *

Habiendo fallecido el cartero de Llubí, Pedro José Pujadas, ha sido nombrado para reemplazarle, interin la superioridad resuelve en definitiva, Antonio Vila y Jaume con el haber de 200 pesetas anuales asignado á dicha plaza.

* * *

Nos escribe D. Jaime Cifre de Pollensa suplicándonos hagamos público el brillante resultado obtenido en dicha villa por el médico D. Matías Ferrer residente actualmente en Sta. María en la resección parcial del cuerpo de la tibia para la estracción de un secuestro producido por un foco osteo-mielítico (*corrección d os*).

El enfermo, jóven de diez y siete años natural de Pollensa hace hoy perfecto uso de su pierna izquierda, la que había quedado notablemente perjudicada en sus movimientos, impidiéndole dedicarse á sus quehaceres habituales.

El citado Sr. Cifre hace resaltar la decidida afición del Sr. Ferrer á los adelantos modernos pues hizo una rigurosa aplicación del Método autiséptico dando pruebas en esta ocasión de conocerlo en sus más minuciosos detalles.

Pocos son los clientes que se prestan á tales innovaciones, teniendo que luchar el Sr. Ferrer con la obcecada incredulidad y con las dificultades inherentes á los lugares apartados de los grandes centros de población, donde los recursos no se hallan á mano.

—

Refiere un periódico de Málaga que hace mes y medio fueron mordidos por un perro varios hombres, una mujer y un niño de cuatro meses.

Nada se notó en el perro que indicara que padecía hidrofobia; pero por precaución le mataron los vecinos del barrio de Malagueta, en que ocasionó el daño, y entregaron su cadáver al albeitar, quien declaró que el perro no estaba hidrófobo.

Hace pocos dias ha muerto víctima de la hidrofobia, según el certificado del médico, Baltasar Aguilas García, uno de los que fueron mordidos por el perro, lo cual ha hecho sospechar no sin razón que el albeitar se equivocó y que el perro estaba realmente hidrólobo.

El temor de las demás personas que fueron mordidas es extraordinario, y el sobresalto en que viven sus familias y vecinos inmenso.

—

Con un singular hallazgo tropezó el sábado pasado un vecino de Vitoria en la iglesia del convento de San Antonio.

Consistía éste en una cartera de viaje nueva y cerrada, la cual fué entregada en la misma forma al vicario de dicho convento.

Abierta por el citado señor, se halló dentro de ella un cinturón de guardar monedas vacío y un papelito que decía así:

«Me dieron un timo en las Vascongadas, Dios perdone á los ladrones; dejo en la iglesia esta cartera; el que la halle que se la guarde.»

—

Nada menos que un extenso artículo ha publicado el *Gil Blas*, dedicado á *Frascuelo*, no para hacer su biografía, sino para derramar sobre el torero español todas las frases de elogio imaginables. Tal es el entusiasmo que la clásica fiesta española produce entre nuestros vecinos.

Al recordar la última cogida del simpático matador; dice «que la angustia fué inmensa en España,» y que «Madrid en masa fué á enterarse de la salud del enfermo, porque el espada es un personaje á quien la opinión pública coloca aquí en el más alto puesto.»

Refiere que, pasando por Madrid un artista lírico, le dijeron los españoles: Ha recibido V. las dos honras mayores que en España se conceden: ser admitido en Palacio y haber estrechado la mano de *Frascuelo*.»

El articulista dedica al paso también unas cuantas flores á *Lagartijo* y Mazzantini.

Del primero dice que es el representante de la escuela cordobesa, el *fuego*, el *ardor*, la *exageración*, la *ampulosidad*, la *grandilocuencia*, el *entusiasmo*, el *esplendor sin manchas del sol de aquel país siempre radiante*.

Al segundo le llama «el matador impresionista, el niño mimado de Madrid.» Censura que no sea un artista que cultive la tradición, sino caprichoso, que busca los efectos nuevos para atraerse los aplauso, y termina comparándole con la eminente actriz Sarah Bernard.

Si los franceses continuan con estos delirios, vamos á resultar niños de teta en los achaques del arte taurino.

—

Uno de los buzos de la goleta *Invicta*, al extraer varios tubos de hierro en los bajos de Baldayo de la Coruña, y después de permanecer en el agua unos veinte minutos, hizo señal para que lo extrajesen; al sacarle la escafandra quedó muerto instantáneamente de una apoplegía fulminante.

—

Según parece, el Consejo de administración del ferro carril del Norte, de Madrid, tiene, respecto al incendio ocurrido en el muelle, el siguiente criterio:

Considera que se trata de un caso fortuito; que la Compañía no es responsable de lo ha sucedido, y que ha desplegado la diligencia precisa para evitarlo.

—

En las aceras de algunas calles de París aparecieron escritos los últimos días de la semana pasada escritos con tinta indeleble manifiestos electorales por el estilo de los siguientes:

«Protestemos votando todos por E. Hervé.»

«¡Abajo los ladrones! Votemos todos po Andrieux. V.º B.º El candidato: Andrieux.r

—

Se ha recibido en la Audiencia de Valencia el sumario de la causa instruida por la sedición ó abortado alzamiento de una partida republicana en Sueca. Concluso ya el sumario, corresponde á la Sala señalar dia para la vista.

Las piezas de convicción que acompañan á los autos, son:

Doce gorros frigios, cuatro escopetas de pistón, un remington, un trabuco, dos pistolas *Lefaucheux* de dos cañones, una de pistón de un solo cañon, un rewolver de cinco tiros de los llamados bulldog, 56 cápsulas de diferentes sistemas, diez cartuchos grandes de dinamita, un rollo de mecha y un libro guía de los caminos de España.

—

En Cabo de Gata continúan—según dice un diario cartagenero—los trabajos para reconocer los criaderos de oro que hace unos cinco años se descubrieron. La sociedad explotadora ha reunido un capital bastante regular, y trabaja con animación sobre un filón de cuarzo aurífero, cuya potencia varía entre 15 y 20 centímetros.

—

El Gobierno de la República Argentina ha presentado á la aprobación de sus Cámaras el contrato firmado con la Trasatlántica de Barcelona, asegurándose, mediante una subvención, los servicios de esta Compañía durante diez años.

—

En una revista enciclopédica titulada *El Mundo* que se publica en Montevideo, encontramos un curioso comunicado, que dice así:

«Sr. Director de *El Mundo*.

Fuí hace seis años administrador de un propietario cuya fortuna agonizaba. Hoy, el que fué mi amo ha muerto, y su hija está en la indigencia.

Durante mi gestión administrativa me apropié 2,500 pesos sin permiso de su dueño, y hace nueve dias recurrí á un pastor protestante rogándole que devolviese á la señorita N. los 2,500 pesos de que le hice depositario.

Mi encargo no seha cumplido, y como me ha sido imposible volver a encontrar al pastor de almas, estimaría á usted, Sr. Director, diese publicidad á esta carta, qne no firmo por razones fáciles de comprender, para que no pueda tachárseme de ligero al publicar el nombre del sacerdote acompañado deun calificativo poco agradable; pero lo haré si en el término de tres días no ha recibido la señorita N. la cantidad que le pertenece.»

Esta carta la encontramos reproducida en otros periódicos de Montevideo con fecha 1.° de Agosto.

Ignoramos cuál habrà sido el desenlace de este asunto; pero suponemos que el pastor protestante habrà cumplido el encargo, porque en los mismos periòdicos que publicaban la circular no hemos encontrado ni en fecha 4 ni en la de los días sucesivos de Agosto, el nombre acompañado del calificativo, según había ofrecido hacerlo el exadministrador arrepentido.

—

La colonia inglesa de Victoria (Australia) se encuentra, bajo el aspecto financiero, en situación análoga á la de los Estados Unidos de América. La administraciòn de aquella no sabe que hacer del dinero que afluye á sus cajas. El gobierno ha presentado recientemente al Parlamento local el resultado del presupuesto de 1888 á 1889. Los ingresos se habían calculado en 210 millones de pesetas; cifra nada insignificante, por cierto, para una población de un millón de almas. Pues bien, de las contribuciones indirectas se han recaudado 250 millones de pesetas, y los diputados se dan de calabazadas por no saber cómo aplicar el sobrante.

—

Ante el juzgado de primera instancia de Piedrahita, se celebrará el dia 28 del actual la subasta de los bienes raices pertenecientes á la testamentaría célebre del señor Solis, cuyo producto de venta con el metalico aún existente, será repartido entre los *mil ochocientos treinta* herederos pobres que han sido dèclarados con derecho à los expresados bienes.

Parece que el reparto se hará en los primeros dias del mes de Octubre, y que la cantidad que aún tienen que percibir los *mil ochocientos treinta* herederos asciende á treinta mil duros.

El diputado á Cortes Sr. Hernández Prieta, que es uno de los testamentarios, llegará en la semana próxima á Piedrahita para asistir à la subasta y terminar inmediatamente las operaciones.

—

En Norma, localidad italiana de la provincia de Roma, se realizó el dia 10 del actual un fenòmeno meteorológico sobre el cual llaman la atenciòn varios periódicos de la Ciudad Eterna.

Hallándose el cielo sereno y sin que se observase indicio alguno de tempestad, se verificò una violenta descarga eléctrica en una casa próxima al templo y causó la muerte à un vecino llamado Pedro de Castris. Otras dos personas sufrieron tambien los efectos de la descarga y han quedado paralíticas. De Castris tenía en sus brazos un niño, que no sufrió lesión alguna.

—

Una causa original se sigue en el juzgado de primera instancia de San Vicente de Valencia.

Se trata de la falsificaciòn de un billete de ida y vuelta al Grao en ferrocarril, cuyo coste es de *quince céntimos*.

El billete falsificado está hecho á pluma á la perfección, y acusa un trabajo caligràfico de mucho mèrito.

CRONICA LOCAL

Por ser hoy los dias de la Princesa D.ª María de las Mercedes, se hacen las demostraciones de gala acostumbradas, escepto la recepción en Palacio, por haberse celebrado ya otra en este mes, el dia del cumpleaños de la misma Princesa.

Como siempre, en la capilla del Real Palacio de la Almudaina se han celebrado oraciones para implorar las bendiciones del cielo sobre la Real familia y, como obra más meritoria á Dios, se han repartido limosnas á los pobres vergonzantes; cuyos obsequios costea en tales dias una persona de sobra conocida ya por su religiosidad, amor à los desvalidos y adhesión sincera é incondicional á la Real familia.

—

Dice un colega que por el correo del sábado se recibió en esta ciudad una letra de cambio por pesetas 823 con 50 céntimos, producto líquido, (descontados los gastos de giro), de la suscrición abierta en Buenos Aires por iniciativa de nuestro paisano D. Guillermo Cavaller, hermano de nuestro amigo don Pablo, á favor de Pedro Amengual inútil por rotura de una pierna y pérdida de la vista en el viaje á bordo del vapor *Perseo*, y de María Oliver, su esposa, en cinta y con cuatro hijos menores, para que pudiesen regresar á Mallorca.

—

El vapor *Lulio*, ha llegado esta mañana á las cinco y media, procedente de Barcelona, siendo portador de 46 pasajeros y cargo general.

Entre este figuran los cuatro toros que el domingo deben lidiarse, y algunos potros para el escuadrón de caballería que guarnece esta plaza.

—

Ayer noche en la iglesia de la Vírgen de la Merced, se cantaron solemnes completas en preparación de la fiesta que hoy se celebra.

A la salida del numeroso concurso que llenaba aquel templo, la plazoleta presentaba un aspecto animadísimo, pues estaba iluminada y tocaba en ella una música.

—

En el tren del domingo por la mañana salió, con el propósito de embarcarse en Alcudia para Barcelona, un representante de los arrendatarios del Circo Balear, que iba con el propósito de traer compañía de zarzuela.

Tenemos el cuadro de artistas en nuestro poder, que publicaremos mañana.

—

Después de algunos dias que no teníamos noticia de ningun nuevo caso de viruela se nos dice que se ha presentado uno en la calle de Fideos.

—

Hace algunos dias se halla enfermo de algun cuidado nuestro particular amigo, el Director del estimado colega *Las Instituciones*, D. Juan Planas.

Deseàmosle inmediato restablecimiento.

—

Al objeto de pasar revista al destacamento de Ibiza, se embarcó anteayer mañana el coronel del Regimiento de Filipinas señor Gasco, acompañado de su Ayudante Capitàn.

—

En la calle de Danús hubo anteayer algo de trastorno por haberse creido que desde una azotea se había caido al pozo de una casa una criatura de corta edad.

Resultó pero ser una maceta de flores lo que al pozo había caido, y el disgusto se convirtió en risa.

—

Para la fase de la luna nueva que, según el calendario, empieza á las 2 y 37 de la tarde de mañana, se anuncian frios y vientos.

Si se cumple el pronóstico, como se ha cumplido el cuarto menguante que cursa, podemos prepararnos, pues, predijo tronadas, y ayer noche no solo tronó, sino que relampagueó y llovió.

—

La fuerza franca de servicio del Regimiento Infantería de Filipinas, estuvo ayer mañana en el sitio conocido por *Torre d' en Pau*, ejercitándose en el tiro al blanco.

—

Para satisfacción pública quisiéramos ver desmentidas las noticias que dá un colega sobre aprovechamiento en el consumo de cerdos atacados de enfermedad que se dice han desaparecido de Inca.

La cosa es grave, en nuestro sentir, y á ser cierta merece ejemplar castigo.

—

Asuntos militares.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al capitàn de infantería D. Luis Alguacil y Ñaco.

Ha sido anotado en el registro de traslaciones para el punto que desea, el cabo primero de carabineros de esta comandancia Rafael Martinez Santos.

Ha sido destinado á Algeciras el cabo primero Antonio Quero Torres.

Se ha concedido la absoluta al carabinero Rafael Algendron Atienza.

—

Habiendo transcurrido el plazo que la Aduana concedió á Bartolomé Roca Sastre para que pudiera recojer los dos barriles de alcohol de industria que los carabineros le aprehendieron, previo pago de la penalidad impuesta, se ha declarado el abandono de la mercancía á favor de la Hacienda, de cuya resolución puede alzarse el interesado.

—

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo del Borne la Banda Palmesana.

1.ª Paso doble militar, Schubert.

2.ª *La maravilla ecuestre*, Valses, Bretón.

3.ª Gran fantasía de Clarinete, sobre motivos de la ópera *Los Puritanos*, Bassi.

4.ª Terceto de la ópera *Ernani*, Verdi.

5.ª Paso doble *El cazador*, Capó.

—

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en el día de ayer.

Lanares 57, Vacunas 12.

Total 69; que dieron una recaudación de 35'40 pesetas.

—

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa María de Corvellón, virgen.

—

CULTOS SAGRADOS

Mañana 25.

En la iglesia de la Merced, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Vírgen su Titular; exposición á las seis; á las diez tercia y misa solemne, á las cuatro los actos de coro y por la noche meditación, rosario cantado por la música, estación, procesión y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio á las ocho y media rogativa por el Sumo Pontífice, novena, salve y misa á la Vírgen de los Dolores por el eterno descanso de la Excma. Sra. doña Josefa Fuertes de Abella fallecida en Madrid el 12 Mayo 1877.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 12 horas, vapor Union, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 24 mar., 8 pas., valija y efectos.

De Termini en 10 dias, bergantin goleta San José, de 229 ton., cap. Sebastián Bonet, con 11 mar. y habas.

De Ciudadela en 2 dias, goleta francesa María, de 100 ton., cap. Gangilo, con 6 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Para Campos, laud San José, de 12 ton., cap. Juan Pujol, con 4 mar. y lastre.

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. José Caldes, con 18 mar., 21 pas., valija y efectos.

Para La Mar, vapor de guerra Vulcano, de 2 cañones, com. D. José Gomez, con 50 plazas y su equipo.

Para Alicante, laud Bartolito, de 43 ton., cap. Miguel Maura, con 5 mar. y efectos.

—

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 23 DE SETIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta por densos nublados; horizontes, por el del mar calimoso y con nieblas por el del N. y N.E.; viento O. flojo y la mar en calma.

A las doce: Atmósfera cubierta por densos nubarrones y algunos de ellos en cruz; horizonte muy nublado; viento, del O. salta al N. y del N. pasa al E.N.E.; la mar llana y algo rizadita del E.N.E.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Unión*, un bergantin goleta, un pailebot y una goleta francesa.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Menorca* y *Cabrera*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con densos nublados y caen algunas gotas; horizontes, el del mar, cerrado por nubarrones y densas nieblas por el del N.E.; viento E. fresquito y la mar llana y rizadita del viento.

Durante la noche anterior, cayeron algunos chubasquillos flojos y durante el dia se han repetido por el E., N.E., N. y O. con mas fuerza al caer de la tarde, brillan relámpagos seguidos algunos de ellos de truenos, y por el N.E. un arco iris.

Quedan á la vista: por el O. y ante la Porrasa, un polacra goleta que pretende ganar el puerto y por el E. y á la altura de la Fossa, el vapor *Menorca* que sale.

—

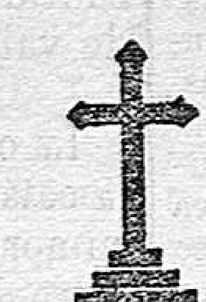
ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear	116'50
Cambio Mallorquín	85'25
Ferro-carriles de Mallorca	60'75
Alumbrado por Gas	134'00
Salinas de Ibiza	192'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	95'00
Bonos Municipales	49'50
La Isleña, Empresa Mallorquina á Vapor	48'00
MADRID.	
4 p. % perpétuo interior	76'15
4 p. % amortizable	90'10
Billetes hipotecarios de Cuba	107'00
Banco de España	411'00
Tabacos	109'50
BARCELONA.	
4 p. % perpetuo interior	75'85
4 p. % perpetuo exterior	77'42
4 p. % amortizable	90'00
Billetes hipotecarios Cuba	106'75
Banco Hispano-Colonial	64'30
Ferro-carriles del Norte	86'90
PARÍS.	
4p. % español	74'93
Panamá	45'00

CARTAS SOBRE LA EXPOSICIÓN

Ya estoy, ó cuando menos tengo obligación de estar, en mi elemento, puesto que voy á hablar de trapos y moños, conversación tan simpática para las mujeres, y en la cual, diga lo que quiera el profano vulgo, no sólo puede, sino que debe entrar una mediana dósis de sentimiento artístico, que es como la filosofía de estas frivolidades trascendentales.

A la verdad, me alegraría mucho de salir con color del empeño, siquiera fuese solamente por desmentir la mala fama que tenemos las escritoras en materias de elegancia y gusto. En efecto, si el turbante de Mad. de Stael ha pasado á la historia, y las botitas de tacon fuerte y el tapabocas encarnado de Jorge Sand son ya únicamente un recuerdo típico del romanticismo; todavía asegura la gente que las señoras instruidas ó dadas al cultivo de las letras se llevan la palma en vestir charro, exagerado, anticuado ó ridículo. Un re-



El Muy Iltre. Sr.

D. TOMÁS RULLAN Y BOSCH, PRO.

DIGNIDAD DE MAESTRESCUELA DE ESTA STA. IGLESIA CATEDRAL

Y PROTONOTARIO APOSTÓLICO,

FALLECIÓ EL 21 DEL ACTUAL Á LAS DIEZ DE LA NOCHE.

(E. P. D.)

Sus parientes y Administradores testamentarios, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al Santo rosario y funeral que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el miércoles 25 á las diez y media.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.—NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

cuerdo de mi infancia es la ilustre condesa de Mina, después duquesa de la Caridad, y no sé lo que se me ha quedado más presente de aquella gran mujer, si su despejo y discreción varonil, ó los guantes de algodón á lo carabinero y la cofia extravagante que usaba hasta por su casa. Ello es que las mujeres sabias y cultas pueden y suelen tropezar en dos escollos igualmente peligrosos: el exceso de lujo y oropel, los trajes llamativos y vistosos en demasía, ó el estilo cuakero y marimacho, el zapato de oreja, el pelo en *chichitos* y el traje plano, color de ala de mosca, sin adornos ni vanas superfluidades. Este último tropiezo ha sido, en mi opinión, uno de los desaciertos de las nihilistas rusas, quienes cometieron la atrocidad de raparse las cejas y usar gafas azules. La mujer no debe prescindir jamás de presentarse bien aliñada y grata á la vista, y lejos de mermar los fueros de la estética, toda persona inteligente ha de aspirar á ensancharlos, haciéndolos extensivos al hombre, al cual nuestro siglo impone un traje tan grotesco y feo, que es inconcebible no haya sido desterrado ya.

En cambio la mujer, desde algunos años á esta parte, se perfecciona y agracia cada vez más, habiendo alcanzado, en este año de la Exposición, un toque supremo y delicadísimo de sencillez exquisita. Las épocas históricas y literarias imprimen á los trajes y adornos y hasta al tipo físico de la mujer, sensibles modificaciones, que la mirada escrutadora de un Balzac ó de un Daudet advierte al punto. Bajo Maria Antonieta, la corte, deseosa de sacudir del todo la solemne y faustuosa etiqueta del pelucón de Luis XIV,—etiqueta ya muy relajada en los últimos años de Luis XV;—penetrada además por el ambiente de égloga y pastorela que las letras respiraban, se entregó á los dulces jugueteos rústicos de Trianon, y, fatalmente, la moda trajo los sombrerillos de paja coronados de rosas, los cayados, los *fichús* de muselina, los primeros percales (hasta entonces no se concebía la dama sino vestida de seda), y otros mil detalles graciosos en que se reconoce la influencia de la elegante y desdichada esposa de Luis XVI. Vino la Revolución, y su mezcla de sensibilidad y estoicismo romano y griego se reflejaron en la moda tambien, según no ignora nadie que haya visitado los Museos franceses. La protesta aristocrática, en la época del Directorio, tomó forma de lazos de cinta, solapas exageradas y dijes chocarreros, gala de los petimetres lechuguinos (*muscadins*). El Imperio, con sus alternativas de júbilo y susto, el orgullo de las victorias, la brillantez de sus uniformes y la forzosa rapidez de sus aventuras amorosas, dió á la mujer brillo y marcialidad, la coronó de plumas y pedrería (por entonces una diadema le caía á cualquier del cielo), y la hizo aguerrida, fuerte, amazónica, de hermosos brazos, color fresco y resplandeciente mirar. Vinieron el romanticismo y la restauración, Chateaubriand y Lamartine con sus tristezas elegiacas, y la mujer palideció, prolongó el talle hasta los piés, desflecó el cabello en virutas, puso los ojos entornados y adoptó continente angélico. El segundo Imperio, con sus agiotajes y su sed de goces positivos, su cosmopolitismo y su música de Offenbach, trajo modas violentas y dispendiosas, las largas colas, los peinados monumentales y bizantinos, las botas alas y el miriñaque escandaloso. Época de menos sobriedad y gusto en el traje de la mujer, ni se ha visto ni verá. El conjunto de la gentil forma femenina desaparecía bajo postizos armamentos, de los cuales podía decirse lo que Alarcón en *La Verdad sospechosa*, acerca de los almidonados canjilones que en su tiempo ostentaban los galanes:

«Una valoncilla angosta
usándose, le estuviera
bien al rostro, y se anduviera
más á gusto á menos costa.»

Lo mismo que ocurría á las damas modernas lo mismo que á los galanes arcáicos:

«Todos dicen que se holgaran
de que valonas se usaran,
y nadie comienza el uso».

Fué preciso un cambio político radical, una guerra que mudó la faz del continente europeo, para que el traje de la mujer cambiase de rumbo y tomase la dirección racional, simpática y artística que hoy lleva.

A raiz de la guerra franco-prusiana, la multiplicidad de los lutos, la amargura del vencimiento, impusieron á la mujer francesa los colores oscuros y las hechuras sencillas. Siempre que predomina una corriente de sencillez, la moda se acerca al ideal del arte: vestir y engalanar respetando la forma natural del cuerpo, sin desquiciar el talle ni desfigurar las líneas. Yo no diré que esto se haya obtenido completamente, pero sí que á eso se propende, y este año más que nunca.

Así como en ciertos periodos literarios se distingue claramente una estela de ideas que procede de algun país extranjero, y se ve, pongo por caso, la filiación árabe del *Conde Lucanor*, ó el origen español del *Bachiller de Salamanca*, en la moda de este último cuarto de siglo se advierte, mezclada con la dominante influencia gala, la británica, que ha logrado imponerse en el mismo París, á despecho de la poca afición de los franceses á dividir con nadie el monopolio de cosa alguna. La moda inglesa se apoderó de la ropa de hombre, y luego se impuso á los chiquillos, que ni son hombres ni mujeres, sino querubes: les prescribió cómo habían de cortarse el pelo, vestirse higiénica y pictóricamente, y calzarse con distinción; les ofreció el único encaje que pueden usar, porque resiste al juego y á las travesuras. Poco á poco fué insinuándose en el atavío de la mujer, no aspirando de pronto á dominar sino en las prendas prácticas y útiles: el impermeable, el *ulster* de viaje, que preserva del polvo, el traje de playa, la chaqueta de paño, el cuello, la pechera y la corbata masculinas que tan picaresco hechizo comunican á las doncellitas de quince á dieciseis años. Hoy el *chic* inglés ha triunfado: en las modas de este año, en las mangas ajamonadas y las telas candorosas, sobre todo en los sombreros de dimensiones descomunales, con puntillas que flotan y envuelven en un nimbo de dulce sombra el rostro, se advierte el influjo estético indudable de Kate Greenaway y sus originales dibujos.

Por los sombreros quiero empezar, puesto que la cabeza es la parte más noble del cuerpo. Los sombreros de este año demuestran que la moda está en un buen momento de poesía unida á la razón. Dos años hace, el sombrero capota se usaban altísimo, empingorotado, de tres pisos con entresuelo; lo cual era absurdo, porque la capota, que descubre la frente, debe ajustarse al tamaño de la cabeza y adornar y aureolar la cara. Así son los de ahora. Un casquetito que encaja perfectamente sobre el breve peinado actual; algunas flores ó una fina nube de arrugado tul; pocos cintajos, pocas plumas, ninguna bisutería, armazón ligera que no pese ni moleste, componen las delicadas capotas que he visto en el Campo de Marte y más aun en los teatros. El sombrero redondo, en cambio, es inmenso: mas no lo censuremos porque tiene su razón de ser; el sombrero redondo cubre la frente y resguarda del sol; no hay que extrañar que le crezca el ala. La copa es plana, y la materia de que se fabrican estos sombrerazos levísima por lo cual desaparece su inconveniente mayor, que sería el peso. Con la paja calada, el encaje y la supresión de los adornos metálicos y de las cintas de terciopelo, los sombreros mayores no pesan ni media libra

Corren este años vientos idílicos y naturalistas, y se reflejan,—¡quién lo diría!,—en el adorno del sombrero femenil. Nótase en él una falta de simetría muy grata que no carece de arte; un descuido con cuidado, que es la nata de la coquetería. En efecto, el sombrero más elegante de los que por aquí se vén es muy parecido al que podría armar una zagala deseosa de conquistar á algun Melibeo, enroscando una florida guirnalda de saúco ó madreselva alrededor de un capacho de paja. Quiero decir que sólo se adornan con flores, y á veces con rama de vid ó yedra, puesta al desden, al caer de su propia hechura.

Si, los sombreros de este año son floreales, y en las mismas capotitas reina la flor, haciendo corona. Y nótese un pormenor que evidencia más el carácter primaveral é idílico de las modas de la Exposición. Lo que domina es la flor blanca y la hoja verde pálido; la margarita, el espino albar, la lila blanca, la *bola de nieve*, la rosa blanca, tambien se llevan la preferencia. La moda se inclina al candor, á la modestia, á los tonos mates y frescos, y el colorido dominante es esa nota fina, gris ceniza, predilecta de los pintores de las Exposiciones recientes.

EMILIA PARDO BAZAN.

TELEGRAMAS

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Paris 21.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 p 0/0 exterior español 74'46.—Tres por 100 francés 85'50.

Londres 21.

Hoy no hay Bolsa aquí.

El periódico *Daily Chronicle* publica hoy un despacho de Roma en el que se dice que la Reina Regente de España se ha mostrado conforme con el proyecto de que Su Santidad León XIII se refugie en Granada, caso que se viera obligado á abandonar su residencia de Roma.

En los círculos diplomáticos no se dá ningun crédito á esta noticia.

Nueva York 21.

La cañonera inglesa *Liby* chocó en un arrecife cerca de Terranova yéndose á pique.

Dicho barco parece conducía gran cantidad de dinero y muchos objetos de valor.

Quebec 21.

La opinión se muestra alarmada por la catástrofe ocurrida ayer. Corre el rumor de que ascienden á 175 el número de las víctimas entre muertos y heridos. Se teme que ocurran nuevos derrumbamientos.

Paris 21.

En la plaza de París se acentúa el movimiento de alza en los hierros.

El mineral de hierro y el hierro viejo están en alza en casi todos los mercados, por efecto del aumento de trabajo en las fundiciones y altos hornos.

Los cobres con escasa variación en el mercado de Lóndres; pero se nota alguna disminución en las importaciones americanas de dicho artículo.

Escasas transacciones en plomos y con tendencias más bien á la baja.

Londres 21.

Los despachos de Buenos Aires fechados ayer, acusan nueva alza en el precio del oro, haciéndose cada vez más difícil la situación de la República Argentina.

Paris 21.

La agitación electoral está hoy en su apogeo. Se teme que mañana ocurran disturbios en algunos puntos á pesar de la energía que se propone desplegar el gobierno.

Los boulangeristas están dando señales de que disponen de medios poderosos de propaganda.

El general en vista de la imposibilidad de apelar á un plebiscito directo, contará como suyos todos los votos que se dén á sus partidarios.

Al efecto recomienda á sus amigos que no le voten más que en el 2.° y 18 distrito de París y que en los demás emitan sus sufragios por los candidatos del partido nacional.

Aunque los corifeos de éste no trabajan activamente para que se cumpla en todo la voluntad del general, se cree que será imposible evitar que muchos electores dejen de votarle.

Buda-Pesth 21.

Ha ocurrido un hecho grave que es vivamente comentado porque revela que subsiste el sentimiento de hostilidad de una parte del pueblo húngaro contra Austria.

Mientras se verificaban las maniobras militares cerca de Buda-Pesth los campesinos se apoderaron de la bandera imperial que ondeaba en la casa de uno de los coroneles.

La bandera ha sido hallada rota y cubierta de inmundicias.

Se ha abierto una información sobre este suceso.

Londres 21.

Circula el rumor de que en breve será levantado el bloqueo de la costa de Zanzibar.

París 21.

El presidente de la República señor Carnot ha recibido esta mañana á la embajada marroquí cambiándose frases sumamente afectuosas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 23 á las 10'45 m.

El Sultán llegó á Tánger, siendo objeto de entusiasta recibimiento.

Ha dado seguridades de amistad á España y prometido satisfactorio arreglo de la cuestión pendiente.

Madrid 23 á las 2 t.

Los resultados oficiales de las elecciones francesas, acusan 217 republicanos, 153 oposicionistas y 166 empates, de los cuales 127 son favorables á los republicanos y 39 á las oposiciones.

Calcúlase que la nueva Cámara estará compuesta de 354 republicanos y 222 oposicionistas.

Madrid 23 á las 5'40 t.

El Gobierno gestiona cerca del Vaticano que se imposibilite al clero de mezclarse en cuestiones políticas.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha mandado nuevas instrucciones á nuestro representante en Marruecos. Este presentará en breve sus credenciales.

La cuestión de los concejales preocupa al Gobierno. Se resolverá en consejo el juéves.

Interior 76'15.

Madrid 23 á las 6 t.

España pide al Sultán que envie tropas á castigar los riffeños; al efecto le ofrece buques para transportarlas.

Madrid 23 á las 6'35 t.

Al entierro del padre Sanchez, que ha sido costeado por el Ateneo, han concurrido la mayoría de socios, muchos amigos del finado y gran número de literatos.

Ha regresado D. Venancio.

El sábado publicará la *Gaceta* la resolución adoptada en la cuestión de concejales.

Madrid 23 á las 7'30 n.

Oficial.—En las elecciones de Francia han resultado, de 560 candidatos elegidos, 224 republicanos, 159 pertenecientes á la oposición, y 177 empates.

La nueva cámara se compondrá de 360 republicanos y 101 oposicionistas.

Madrid 23 á las 10'15 n.

Publica *El Correo* un despacho de Málaga que, con referencia á versiones de los tripulantes del crucero *Isla de Luzón*, dice que los riffeños hicieron fuego sobre el cañonero *Cocodrilo*; este buque cañoneó á los moros, causándoles desperfectos en sus edificios.

La actitud de las kábilas imposibilita entenderse con los moros.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 24 á la 7 m.

El vapor *Puerto Mahón* ha salido esta mañana á las cinco, al mando del capitán Cardona, con rumbo á Porto-Colom.

Ayer se desencadenó una tempestad sobre esta isla, cayendo algunas chispas eléctricas que causaron daños en varias casas y mataron dos caballerías.

No ha ocurrido desgracia alguna personal.

Las lluvias caidas han sido copiosas.—*C.*

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,784 — **Mártes 24 de Setiembre de 1889**

BARCELONA

Barcelona 23 Setiembre de 1889.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

La tan cacareada cuestión de Marruecos ha quedado convertida, como suele decirse poco menos que en agua de borrajas, á juzgar por las últimas impresiones recibidas anoche en los centro oficiales de esta Capital.

Autorizadas personas negaban rotundamente que haya motivo alguno de alarma ni mediato ni inmediato, en lo que á nuestras relaciones con el Sultán de Marruecos se refiere. Ahora resulta que no son ciertas la mayor parte de las noticias que sobre este asunto han comunicado algunos corresponsales de Cádiz á sus respectivos periódicos, noticias que en un principio hicieron alguna mella en los valores públicos que se cotizan en los centros bursátiles de Barcelona; mas pasada la primera sorpresa han vuelto á reponerse los valores locales, y las rentas, aunque sin oscilaciones ni tendencia alguna, continuan como antes de recibirse la primera noticia de Africa.

La contratación, hoy por hoy, carece de interes.

Aunque el pesimismo ha cesado casi por completo en materia de cuestiones belicosas, el Gobierno no se duerme en las pajas y está casi continuamente al hablar con el Capitán general Sr. Blanco el cual, segun deduje anoche de las palabras de un militar de alta graduación, ha recibido órdenes para que se active el envio de algunas piezas de artillería á las costas africanas en previsión de lo que pudiera ocurrir, si como no es de esperar, no recibiera España la satisfacción mas cumplida de cuantas ofensas nos acaban de hacer aquellos bárbaros. Dejemos correr los sucesos, pues lo que sea sonará, y no echemos leña al fuego, que harto caliente están las sangres para que avivemos la tea de la discordia.

* *

Un caso singular, aunque no nuevo, acaba de ocurrir aquí en materia de timos literarios.

La viuda del malogrado escritor Sr. Perillán Buxó tiene el propósito de llevar ante los tribunales de justicia á los señores Chueca y Valverde, Jakson y Sierra, por la revista que anteanoche se extrenó en Eldorado y que lleva por título *De Madrid à París*. Es el caso que algunos distinguidos escritores acaban de asegurar á la viuda del Sr. Perillán Buxó, que dicha obra es ni más ni ménos que un verdadero plagio de la que escribió su difunto esposo hace mas de un año, bajo el título *De Madrid á Barcelona*.

Los principales números de música, dice la viuda en un remitido, son los mismos, la escena de los igorrotes idéntica, el coro de los alguacilillos en París análogo; hasta en las actitudes de los artistas, en la de los municipales en Barcelona, y así de otras ideas que han tomado de la revista de mi esposo.

Ya discutiré yo, continua diciendo la viuda, ante los tribunales, con los señores Chueca, Valverde, Jakson y Sierra, y si acaso los primeros decidirán si á mansolva se puede despojar al hijo de Perillán Buxó del trabajo de su padre.

Entre tanto la viuda del Sr. Perillán ha formulado una enérgica protesta apelando al juicio de los escritores dignos y del público que conoce ambas obras.

* *

Entre el Comisario general de emigración á la República Argentina, V. Hector F. Varela y un director de un periódico local han mediado cartas de subido tono con motivo de las correspondencias que inserta la citada publicación, procedentes de su corresponsal en Buenos Aires, encaminadas á desengañar á los que alucinados por halagüeñas promesas, abandonan su patria.

El Sr. Varela ha tomado la cosa por donde quiera, ó sea por el lado del patriotismo, y el director del periódico á que aludo no queriendo ser menos compatriota que su contrincante, defiende á capa y espada todo cuanto su corresponsal en América dice de la emigración. Con tal motivo se anuncia una fuerte polémica, que á mi entender está llamada á dar mucho juego y á hacer luz sobre la conveniencia ó no conveniencia de que la emigración aumente ó disminuya.

* *

Aunque á mis lectores les parezca mentira, D. José Valero, el decano de los actores españoles que cuenta ya más de ochenta años, se halla dirigiendo hoy la notable compañía de verso que actua desde anteanoche en el Teatro de Novedades. Al señor Valero no le oyen ya ni aun los espectadores de primera fila; pero un gesto suyo, un ademán, una sonrisa, arrancan nutridos aplausos de la concurrencia.

En el Principal debutó anteanoche una compañía de ópera, en la que figuran los notables artistas Sra. Swicher, el bajo señor Meroles y el tenor Sr. Fagotti.

En Eldorado ha tenido lugar el estreno de la Revista *De Madrid à París*, cuyos autores no deben tenerlas todas consigo, por aquello de que donde menos se piensa salta una viuda como la del Sr. Perillán Buxó que tiro de la manta y se descubren *pasteles*.

* *

Un marino que cobra del Estado acaba de asegurarme que muy en breve llegará á este puerto la Escuadra Inglesa del Mediterráneo.

* *

El Marqués de Olerdola vendrá á Barcelona el próximo Miércoles completamente restablecido, permanecerá aquí tres dias y luego se retirará á sus posesiones hasta el dia ocho del mes entrante que regresará para tomar nuevamente posesión de la Alcaldía.

* *

La corrida de ayer fué bastante buena. *Espartero* y *Fabrilo* estuvieron admirables en sus tres respectivos toros ganándose una oreja por barba y muchos aplausos.

TOMÁS.

LA CIUDAD COSMOPOLITA

Londres, ese gran emporio de la vida moderna, presenta un aspecto fantástico á los ojos de cualquier extranjero.

Y no es la longitud de sus calles, ni sus innumerables *squares*, ni el carácter individualista de sus habitantes, lo que se presenta ante la vista del admirado viajero como digno de hacerse notar. Londres es tan heterogéneo, tan diferente de las demás ciudades del globo, presenta un aspecto tan diverso, que puede decirse de él con razón sobrada que no se parece ni á sí mismo.

Si se examinan aisladamente desde los oscuros y miserables barrios de Witechapel, pasando por los opulentos de la City y los alegres de Paddington, hasta los aristocráticos de Kensington, se ven cambiar de aspecto de un modo tal, que se cree el viajero trasportado á otras tantas ciudades distintas.

En todas las capitales europeas la parte antigua, conserva el sello original impuesto por el trascurso de los años; la moderna va señalada con las obras ejecutadas por el humano progreso. En Londres sucede todo lo contrario: al lado del antiguo palacio construido hace dos siglos, se eleva la moderna casa de seis pisos.

Si se pudieran reunir una villa española, una francesa, otra alemana, otra rusa, otra holandesa, una ciudad oriental y otra de las comarcas mineras de Bélgica, este abigarrado conjunto daría una idea aproximada de la soberbia ciudad inglesa.

Pero no se crea que es un barrio determinado, una pequeña parte de la ciudad, la que presenta este aspecto; es Londres entero, la capital de la nación comercial por excelencia, en donde se confunden las construcciones de todos los países.

Sin embargo, á pesar de este cosmopolitismo, el carácter británico viene á despojar de su sello característico á estas pequeñas ciudades que forman parte de la capital.

No busquéis entre las variadas calles de Londres ninguna, ni aun en la misma Oxford Street, en donde reine la alegría de los boulevares parisienses, ni que sea tan grandiosa como una calle de Viena, ni tenga la animación y el exclusivismo de la calle de Embajadores.

En Lóndres reina la desarmonía arquitectónica mayor que se conoce: inmediato al barrio donde al lado de la casa pequeña y miserable, con fachada oscura y sucia, sin un adorno que pueda llamar la atención, se alza el majestuoso palacio, llena su fachada de estatuas y el templo egipcio ó griego al lado de una construcción flamenca, el barrio de Depsford nos presenta calles de mas de tres millas, con casas completamente iguales en tamaño, construcción, color, etc., hechas todas por un mismo plano.

Igual sucede en el colorido de las fachadas: mientras hay calles enteras en que todas las casas están pintadas de rojo, existen otras en donde cada fachada revela el gusto ó el capricho de su propietario, y al lado de los arabescos está la pintura bizantina, y junto á esta los colores más abigarrados y extraños que nadie pudo imaginar.

Mas, tanto las unas como las otras tienen un tinte negro tan pronunciado que, cuando los rayos del sol, rasgando el velo de niebla que casi siempre suele cubrir á la ciudad inglesa, baña con su luz aquel conjunto de heterogéneos y negros edificios, sus reflejos parecen despedidos por el ébano.

Esto es debido á la gran cantidad de carbón que hay en la atmósfera y á las densas y negruzcas columnas de humo que despiden aquellos millares de chimeneas.

Toda esta diversidad de barrios, esta diferencia entre una casa y otra, etc., da una idea de carácter inglés, individualista por excelencia, atento sólo á sus ideas y procurando la realización de sus pensamientos, importándole muy poco los del vecino, y procurando su comodidad, aunque los demás estén molestos.

Ello es que cuando el extranjero recorre esta ciudad, con sus innumerables edificios, de tan variado estilo arquitectónico, los hermosos jardines que rodean las casas las fachadas tapizadas de flores, las calles de los diferentes barrios, una tan animadas, otras tan silenciosas y sombrías; al contemplar esta variedad y las diversas impresiones que experimenta, no quede menos que sentir una gran admiración bacia la reina del Támesis, tan suntuosa como extraordinaria.

NOTICIAS

¡Oh, la marina!

Según se dice los cuatro cañones que por cuenta de la casa constructora del *Pelayo* se han hecho en Trubia, estaban destinados á ser embarcados en Gijón, por disposición del señor ministro de Marina, para lo que se contrató la conducción. Pero después pensó S. E. otra cosa, que fué el embarcarlos en el Ferrol, para lo que se preparó el dique grande y se pagó, por consiguiente, la contrata no realizada para el embarque en Gijón.

Pero después, el ministro pensó nuevamente que los cañones debían embarcarse en Francia por cuenta de la casa constructora, y por lo tanto nuevos gastos y dilaciones. Ahora se dice que están en Cartagena.

Tambien se asegura que el crucero *Reina Regente*, construido en Inglaterra, está como el *Pelayo*, porque los cañones gruesos han sido desechados dos veces por la comisión nombrada al efecto. Hace bastante tiempo que la casa avisó que los tenía ya preparados, pero se asegura que nada se pierde, porque los cañones son los mismos ya desechados, si bien reforzados con un tubo.

—

El Emperador de Rusia

El Emperador de Rusia encuéntrase actualmente en el castillo de Fredemborg (Dinamarca). Su vida allí es verdaderamente patriarcal.

El Czar se levanta á las siete y toma al punto su primer almuerzo, compuesto generalmente de té, jamón, huevos y un trozo de *roatsbeef*.

Después da un gran paseo por el parque en compañía de su perro favorito, un gran perro de las estepas.

A las once verifícase el segundo almuerzo en familia. El *menù* favorito del Czar se compone de caldo con huevos escalfados, una costilla, pollo frio y peces de agua dulce, pescados generalmente por el mismo Czar; un plato de legumbres, varios *petits fours*, que gustan mucho al Emperador. Dos ó tres tazas de café muy espeso terminan el almuerzo.

La comida se sirve á las seis; pero el Emperador, á eso de las dos de la tarde, toma siempre un plato de arroz con leche.

Como se ve, S. M. tiene buen apetito.

—

Hace unos días ha aparecido en Noalejos (Jaen) un *apóstol* que cura á los enfermos, resucita á los muertos y hasta mata á los sanos.

Parece que acude á buscarle una infinidad de gentes ignorantes, que no van con los bolsillos vacíos, llenando el del curandero.

—

Definitivamente los frailes capuchinos de Orihuela se trasladan á Francia; el miércoles se embarcaron diez y ocho en el puerto de Alicante, y los restantes lo harán esta misma semana.

—

En Nava de Ricomalillo (Toledo) dos labradores encontraron junto á un horno situado en el campo un papelito escrito por un vecino del pueblo, en el que rogaba que á nadie se culpase de su muerte, y añadía que en su casa encontrarían su testamento.

En efecto, dentro del horno encontraron restos humanos que creyeron serian del suicida; pero cuál no sería el susto de cuantas personas le conocían al verlo en el pueblo pocos días después.

Preventivamente fué llevado á la Cárcel.

Situación de Marruecos

Personas últimamente llegadas de Tetuan dicen que las predicaciones de los santones contra los cristianos han producido en aquellas gentes fanáticas y bárbaras la natural excitación. La mejor prueba—añaden—de que la opinión está excitadísima contra los europeos, en que el sultán ha tenido que lanzar un pregón imponiendo la pena capital á los que ataquen á los cristianos.

Refieren que en Tetuán un grupo de moros siguió al oficial de estado mayor español Sr. Corso creyendo que era judio para obligarle á quitarse las botas. Advertidos de su error, le dejaron seguir su camino tranquilamente.

Los moros no solo muestran su odio á los cristianos, sino tambien á los judios, á los que persiguen é imponen crueles vejaciones.

Los soldados moros que rodean á Tetuàn cometen diarios atropellos, saquean los aduares y se apoderan de cuanto hallan á su paso. Todas las barbaries de una soldadesca indisciplinada y todas las crueldades de una horda de salvajes se repiten en el campo de Tetuán. Los vasallos del sultán están aterrados y los judíos que ejercen el comercio desean que el sultán se vaya cuanto antes y con él la plaga asoladora de sus bárbaras huestes.

* *

En carta de Alhucemas, fechada el 9, dicen á *El Defensor*, de Granada, entre otras noticias referentes al atentado último:

«Por confidencias se sabe que hoy se reunirá la kábila á fin de acordar lo que han de hacer con los siete prisioneros, siendo dos las tendencias que reinan en la tribu, pues mientras unos opinan que los prisioneros deben ser llevados á Tetuán para presentarlos al emperador como un trofeo de su victoria, otros son de parecer que lo más conveniente es continuar martirizándolos hasta que pierdan la vida.

»También se sabe que los infelices prisioneros están siendo objeto del tratamiento más cruel é ignominioso, habiendo ocurrido escenas que se resisten á toda descripción.»

—

Ha ocurrido hace algunos días un lamentable suceso, hijo de la imprevisión, en el pueblo de Torres-Torres.

A las cuatro de la tarde llegó á aquella población la diligencia que conduce los viajeros de Segorbe á Sagunto, parando un breve rato en la plaza. El coche iba lleno, estando el imperial ocupado por un cazador, vecino de Valencia con su familia y dos mujeres. La detención quiso aprovecharla el cazador para fumar un cigarro, y encendió el fósforo con tal desgracia, que la cabecita ó alguna chispa que saltó, inflamó el frasco de pólvora que llevaba colgando al cuello, produciéndose gran estallido.

Los viajeros de abajo se arrojaron del carruaje y todos pretendieron huir, espantándose los caballos, y cuando el orden pudo restablecerse, el mayoral y varios vecinos comenzaron á auxiliar á los viajeros del

imperial, todos heridos, que eran el citado cazador, su esposa, su hija y dos mujeres, que presentaban graves quemaduras y heridas en la cabeza, y unos siete ú ocho viajeros más que tenían heridas leves, ocasionadas unas por el fuego y otras por el golpe producido al caer desde el carruaje el suelo.

Enseguida acudieron al lugar de la ocurrencia el médico y las autoridades de la población, y reconocidos los heridos por el médico, fueron declarados graves las lesiones que presentaban el cazador, su familia, y las dos mujeres y de leves las que presentaban los otros.

Los heridos de mas gravedad quedaron para su asistencia en Torres-Torres.

—

Del Interior

Los amigos que tiene en Manacor el señor D. Joaquín Togores, Brigadier de la Armada, al llegar allí este paisano nuestro le obsequiaron con una brillante serenata.

* * *

Del *Manacorense:*

«El jueves último desde las doce de la noche á la una y media de la madrugada ocurrió un hecho bárbaro en una casa y molino situados al final de la calle de la Victoria de esta poblacion.

»A la primera hora de las citadas, una cuadrilla de mozalvetes, sin duda mal avenidos con la faenas de su oficio, empezaron á tirar pedradas á las puertas de la indicada casa, obligando á la dueña á que abriera, lo cual consiguieron. Presentada ésta y otro vecino pacífico que había en dicha casa ante los promovedores de aquel escándalo, les obligaron con nuevas amenazas de muerte á que abriera su puerta el molidero, lo que asimismo consiguieron á las voces que daba el primer vecino, de que si no abria le matarian, pues le tenian cercado y con un rewolver al pecho para ejecutar las amenazas. Abrió la puerta y penetraron los alborotadores en su casa la que registraron detenidamente obligando al dueño á que le llevara la luz, no haciéndole por último más daño que el susto consiguiente á él y á su esposa que recien parida se hallaba en la cama.

»Los tribunales entienden ya en este asunto y á ellos toca aplicar el merecido, digno de los que se atreven á cometer estos desmanes.»

—

Correo de Menorca

El Exmo Sr. D. Joaquín Rodriguez de Rivera ha adquirido dos retratos al oleo de nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XIII y de su Madre la Reina Regente, para adornar el salón de recepciones del Palacio que en Mahón ocupa el Gobierno militar.

En algunos puntos de la isla se ha dado ya principio á la vendimia, no siendo en general tan abundante la cosecha este año como en los anteriores; pero en cambio los caldos prometen ser de mejor calidad, pues según noticias, los mostos acusan dos ó tres grados más de fuerza que los del año último.

Purgando cuarentena, se hallan en el Lazareto súcio la polacra goleta «Mercedes», procedente de Cienfuegos con lastre, y la corbeta «Alejandro Bosch», procedente de Nueva-Orleans con cargamento de duelas.

Ha fallecido en Villa Cárlos el apreciable joven D. Emilio Fontcuberta y Carretero.

También ha fallecido en Ciudadela, á la edad de ochenta años, el Rdo. D. Antonio Caváller y Nin de Cardona, beneficiado del Concordato.

Un acogido en el Hospital municipal de Mahón ha hecho donación al mismo de la cantidad de 500 pesetas, que han ingresado ya en la depositaría de Beneficencia.

Se han impuesto 2'50 pesetas de multa por cada uno de los siete panes faltos de peso que vendió un tahonero de..... de Mahón, se entiende.

El Sr. Barón de Benimuslem ha sido premiado, en la Exposición universal de París, con Mención Honorífica, por sus vinos expuestos en dicho Certámen.

El vapor «Rivera», salido de Liverpool, trae una lancha de vapor y algunos materiales para la fortaleza de Isabel II.

Estos días se han visto varios delfines surcar tranquilamente las aguas del puerto de Mahón lo cual debe contribuir á que sea menor, que en otras ocasiones, la cantidad de pescado que en el mismo se coge.

Se notaba gran escasez de aguá en varios puntos de la isla, á causa de la falta de lluvias, en términos que no solamente están agostados los campos, sino tambien las cisternas y aljibes.

Ahora, pero, ya no sucederá así pues ha llovido copiosamente, desencadenándose furiosa tempestad.

En la tarde del júeves fondeó en Cala-Taulera del puerto de Mahon y amarró en el muelle de la fortaleza de Isabel II, el vapor «Santa Rosa», de la matrícula de Gijón, de cuyo punto procede, al objeto de descargar para el servicio del indicado castillo, 8 cañones, 8 cureñas, 8 marcos altos de giro central, 16 juegos delanteros, trasero y marco, 48 carriles curvos, 500 proyectiles, 2 tinas de combate y 34 cajas diferentes con accesorios.

La salida del vapor *Puerto de Mahón* inaugurando sus viajes á Palma, Barcelona y Marsella, no se efectuará hasta mañana miércoles.

Dos vecinos de Mahón á quien el dueño de la casa en que vivían les había sacado los trastos á la calle, por incumplimiento en el pago de los alquileres, han sido recogidos en el hospital.

En unas escavaciones que se hacen en la calle del Príncipe de Mahón, se descubrieron cuatro sepulturas, dos de ellas con esqueletos, una urna cineraria y algunas piezas de cerámica, que supónese proceden de una gran necrópolis romana, que allí existía, según todas las remociones de aquel subsuelo lo testifican.

—

El crucero «Don Antonio Ulloa»

El nuevo crucero *Don Antonio Ulloa* salió, por fin, el viernes á las nueve de la mañana con objeto de efectuar las pruebas preliminares de sus máquinas, regresando al arsenal á las dos de la tarde.

El andar medio del buque resultó de 13 millas y 15 centésimas á la presión de cinco kilógramos por centímetro cuadrado, dando 104 revoluciones con tiro.

Es probable que el crucero efectúe las pruebas oficiales el miércoles próximo.

—

Un gitano que iba con otros varios á Málaga, se quedó rezagado é intentó ahorcarse de un árbol. Lo vió una gitana y pidió socorro á la caravana.

Corrieron los gitanos á tiempo de evitar una desgracia. Su compañero se había liado al cuello una cuerda y pendía ya de la rama de un árbol.

Desatáronle todavía con vida, y como entre los gitanos es un delito horrendo atentar contra la propia existencia, entre todos diéronle una gran paliza.

—

Una experiencia hecha por una persona en Málaga, y que recomendamos á la meditación de nuestros lectores.

Sabido es que las cubiertas de algunos libritos de fumar imitan billetes del banco de España.

Pues bien; la persona de que se trata ha metido algunos de esos supuestos billetes en cartas cerradas, de modo que se traspa-renten desde el sobre y las ha dirigido á amigos suyos de Madrid.

Seis veces ha repetido la misma operación y con efecto, ninguna de esas cartas ha llegado á su destino; perdiéndose todas.

Si lo que se cuenta es cierto, pueden ustedes figurarse el desencanto de los que, creyendo apoderarse de buenos billetes al portador, se vieran chasqueados de tan original manera.

—

Dice *El Imparcial:*

«Acerca de lo ocurrido en el acorazado *Pelayo* tenemos noticias exactas que encierran indudablemente gravedad porque demuestran la desorganización de los servicios de marina.

»Cuando el *Pelayo* llegó á Cartagena quisieron entregarle la pólvora y los proyectiles correspondientes á los cañones de gran calibre que aún no tiene á bordo.

»En cambio no hay en el *Pelayo* ni un grano de pólvora ni un proyectil de los correspondientes á los cañones Hontoria que lleva el barco.

»Al llegar el *Pelayo* á Tanger tuvo que pedir prestada al *Isla de Luzón* la pólvora necesaria para hacer las salvas de saludo á la plaza.»

—

Dice *La Fidelidad Castellana* que en el río de los Vadillos (Burgos) ha aparecido el cadáver de un hombre abrasado de medio cuerpo arriba, y que inmediato al cadáver había tierra empapada en sangre, y cerca de ella se hallaba la chaqueta intacta, una caja de cerrillas y una botella.

La sangre que se hallaba próxima al cadaver demuestra que antes de abrasarse debió ser herido y quizá muerto.

—

Refiere un periódico de Málaga que en la madrugada del 17 varios individuos asaltaron la Casa Ayuntamiento de Manilva (población de 3.260 habitantes) y en vista de que no podían forzar la puerta la emprendieron con una ventana del edicio, la cual rociaron con petróleo y le prendieron fuego, con objeto de abrir brecha por aquel sitio.

El asalto era motivado sin duda porque había algunos fondos en la caja municipal (¡cosa rara!) y porque tambien se encontraban en el citado edificio los que se estaban recaudando por atraso de contribuciones.

Un guarda de consumos puso término á esta escena atacando á los asaltantes, que se dieron inmediatamente á la fuga.

El citado guarda extinguió tambien el incio, no habiéndose capturado á los autores del atentado, que continúan campando por sus respetos.

—

El Constitucional Dinástico, de Alicante, copia la siguiente frase de la *Revista Católica*, de Alcoy:

«El liberalismo es pecado. Los liberales son imitadores de Lucifer, y peores que blasfemos, ladrones, adúlteros y homicidas.»

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Ponce en dirección á Mayagüez.

El «Ciudad Condal» salió el 17 de la Habana para Veracrúz.

El «Panamá» salió el 20 del Havre para Santander, Coruña y Vigo, donde trasbordará carga al «España» para Colón.

El «Alfonso XII» llegó el 17 á Santander procedente de Liverpool y el Havre y de paso para las Antillas, á cuyos puertos debía dirigirse el 20.

El «Alfonso XIII» llegó el 18 á Cádiz procedente de Santander.

El «San Agustín» salió el 18 de Santiago de Cuba con rumbo á Colón.

El «España» llegó el 18 á Cádiz procedente de Barcelona y Málaga, saliendo el 20 para Vigo y Colón.

El «Patricio de Satrústegui» salió el 18 de Cádiz para Marsella directamente.

El «Rabat» salió el 18 de Barcelona para Mogador y escalas, haciendo rumbo á Málaga.

El «Isla de Mindanno» salió el 19 de Singapore para Manila.

El Ciudad de Santander» llegó el 19 á Montevideo procedente de San Vicente de Cabo Verde y de paso para Buenos-Aires.

El «Antonio López» llegó el 19 á Cádiz procedente de Marsella.

El «Reina Mercedes» llegó el 20 á Barcelona, procedente de Manila y escalas.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 20 de Barcelona para Manila y escalas.

El «Veracrúz» saldrá el 25 de Barcelona para Málaga, Cádiz, las Palmas, Puerto-Rico, la Habana y puerto de su nombre.

Vapores de Pablo M.ª Tintoré y Compañía

El «Tintoré» salió el 19 de Almería para Alicante, y el 20, debía salir de Alicante para Valencia y Barcelona.

El «Ter» salió el jueves 19 de Coruña para Corcubión, Muros y Puebla, donde debe tomar sardina para el Mediterráneo.

El «Tajo» salió el 20 de Liverpool para Vigo, Málaga, Almería y Barcelona.

El «Francolí» se halla en Liverpool, de cuyo puerto saldrá el 27 para España.

Los vapores de dicha casa tienen establecida combinación de fletes corridos para los Estados-Unidos y Canadá.

Transports maritimes á vapeur

El «Poitou» salió el 13 de Rio-Janeiro para Marsella y escalas.

El «Bearn» pasó el 15 por Gibraltar, procedente del Plata y dirigiéndose á Marsella, de cuyo punto debe salir de nuevo el 25, recalando en Barcelona al siguiente día.

Vapores españoles

Según telegrama recibido en Barcelona por los señores J. Roca y C.ª, se sabe la feliz llegada del vapor «Petrarch» á Montevideo el día 16 del actual, sin novedad.

Vapores estranjeros

El 15 llegaron á Génova los vapores italianos «Duca di Gallia» y «Adria», pertenecientes respectivamente á la Veloce y á la Navigazione Generale Italiana, y procedentes ambos del Rio de la Plata. Habiendo regresado á Europa en el último buque 402 emigrantes.

Según indicamos, el miércoles por la noche llegó á Barcelona el vapor italiano «Cipro», de 1.100 toneladas y de la Navigazione Generale Italiana, con valioso cargamento de algodón.

El vapor «Alesia», salió el 9 de este mes de New-York para Marsella y tuvo que regresar al primero á causa del fuerte temporal que reinaba en el Océano.

Directo para Buenos-Aires, sin escala en puerto alguno debía salir el 22 de Barcelona —donde se encontraba fondeado—el vapor argentino «Andalucía», de la nueva línea italo-platense, que debía conducir numeroso pasaje para aprovechar aquella ventaja que se les ofrece.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 24 á la 1'30 t.

Urgente.

Se ha desistido de publicar el manifiesto de la minoria coalicionista republicana.

En algunos registros que se han hecho en casas de conocidos zorrillistas de Zaragoza, se han hallado importantes papeles.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert